

LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL URUGUAY A LOS TUMBOS

Desde la oposición, muchos militantes de izquierda hicieron de las cuestiones vinculadas a la ciencia y la tecnología (C&T) una de sus principales banderas.

La estrategia utilizada fue la de negar todos los esfuerzos realizados por el país en la materia y atrincherarse fundamentalmente en el poder monopólico de la Universidad de la República. Esta situación contribuyó a impedir cualquier posibilidad de realizar cambios profundos en la educación superior, como parte fundamental del funcionamiento dinámico que tienen que tener los sistemas de C&T en estos tiempos.

Una vez alcanzado el gobierno, una importante proporción de aquellos militantes y técnicos que durante décadas se opusieron o estuvieron omisos a todo intento de reforma universitaria, se transformaron en los funcionarios del gobierno del “cambio”.

No obstante, el primer y principal cambio que se vieron obligados a experimentar fue el de sus propias consignas teóricas e inalcanzables. Tuvieron que aceptar la inserción del Uruguay en un mundo globalizado en el marco de una economía de mercado y la dura realidad de tener que resolver cuestiones operativas en la gestión administrativa de gobierno. El pasaje desde la academia o desde los ámbitos gremiales al gobierno, no fue sencillo y trajo consigo la conducta laboral y los criterios de gestión de años: mucho voluntarismo, excesiva soberbia, clientelismo generalizado, abundantes viajes, integración de comisiones donde todo tema debe ser negociado hasta que al final muere en el olvido.

El ámbito de la C&T, no ha sido muy distinto a otras experiencias realizadas por este gobierno. En abril de 2005 se crea el Gabinete Ministerial de la Innovación cuyo objetivo principal es de “coordinación y articulación de las acciones gubernamentales”.

A su vez el Decreto de creación le otorga a texto expreso, la responsabilidad de la elaboración de un Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación. Sin embargo a casi cuatro años de gestión, el único documento disponible sobre el tema, refiere a unos lineamientos de baja calidad conceptual y muy mal redactados, que se publicaron en septiembre de 2007 (1) con la firma de los integrantes del denominado “gabinete operativo”. Como ha sido costumbre en esta gestión de gobierno, previamente al contenido ya estaban las siglas y el logotipo prontos, le llamaron el PENCTI. De esta manera, el resultado de todo este despliegue, se traduce en que el “archipiélago” de la C&T que habían diagnosticado, ahora cuenta con más islotes.

¹ Ver www.anii.org.uy/gmi.html: “Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI)
- Lineamientos fundamentales para la discusión”. Setiembre de 2007.

Un Plan de estas características debería estar enmarcado en el conjunto de esfuerzos que viene realizando nuestro país en diferentes ámbitos, así como surgir de una amplia consulta a diversos actores y de la aplicación rigurosa de herramientas metodológicas conocidas.

La armonización de las políticas nacionales debería haber quedado expresada en el documento, en cuestiones tales como la estrategia de inserción regional e internacional, la política comercial y económica, la promoción de las inversiones nacionales y extranjeras, los programas sociales y de preservación del medioambiente, las transformaciones en la infraestructura, las políticas de vivienda y los imprescindibles cambios en la educación a todos sus niveles, entre otros.

Y es ahí donde se encuentran las principales dificultades. Para que exista un plan estratégico de carácter nacional, las políticas de C&T e innovación deben enmarcarse en otras que reflejen acuerdos nacionales. Pero las contradicciones políticas en el seno del gobierno también operan en este ámbito. Por esta razón al denominado “PENCTI”, sólo se lo menciona tímidamente para anunciar lugares comunes: las prioridades son “macro áreas” como las cadenas agroindustriales, el turismo y las biotecnologías –por mencionar algunas-, pero sin ninguna orientación operativa.

En términos de instrumentos de promoción de la C&T e I, se proponen ideas que no solo no son nuevas sino que además están mal implementadas. Lo que se ofrece es una extensa y disímil lista de convocatorias con complejos mecanismos de postulación, que conllevan a una disgregación de los recursos, no contribuyen a formar una visión estratégica del país, ni a resolver problemas relevantes y generan serias dificultades para su gestión, así como para la evaluación de impacto. Hasta este momento la ejecución ha sido nula.

El proceso de creación de la Agencia de Investigación e Innovación (ANII) empezó mal y sigue a los tumbos. Del análisis objetivo de los cometidos de dicha Agencia, así como de otros organismos como el CONICYT y la DICYT/MEC (ex DINACYT), se observa una superposición de competencias esenciales entre los tres organismos como lo son el de asesorar, elaborar e impulsar políticas y prioridades, articular y coordinar acciones, proponer reglamentaciones, así como las potestades en evaluación y seguimiento. A la duplicación de estos cometidos, se suman los de cooperación regional e internacional y la administración y ejecución de programas entre la agencia y la propia DICYT, la cual se mantiene –en los papeles- como unidad ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Sin perjuicio de lo anterior, lo que se planteó el gobierno con la creación de la ANII – de acuerdo a las declaraciones públicas de los funcionarios responsables del área- fue el de “articular” el “sistema” concentrando todos los fondos y los instrumentos.

Pero dicha “articulación” como ya se ha visto, no es tal. No hay ningún Ministerio sectorial, ni tampoco ninguna entidad de las que funcionan en la órbita de éstos -sean públicos o públicos no estatales- que hayan sido afectadas en sus cometidos y/o en sus presupuestos. No han existido aportes de las empresas públicas ni reorientaciones de las instituciones de C&T como pueden ser los casos del LATU y el INIA. No se sabe qué es lo que aportan el MGAP, el MIEM y OPP, entre otros, para la famosa articulación.

Además, resulta extraño que los mismos sectores que han defendido a ultranza al Estado y se han opuesto a todas las creaciones de derecho privado, consoliden un modelo de instituciones privadas para gestión de fondos públicos, duplicando funciones y contrataciones y sin hacer una reestructura de los organismos existentes.

Por otra parte, la “reforma” de la institucionalidad en C&T tiene una curiosa particularidad, al único Ministerio al que se le sacaron absolutamente todas las partidas presupuestales fue al MEC. Si éste Ministerio tenía algún tipo de incidencia en el sistema educativo y de ciencia, era precisamente por las actividades que desempeñaba, desde hace más de 15 años, en este ámbito.

La falta de credibilidad no es un capricho. Es la constatación de hechos poco transparentes fácilmente identificables. El propio debut de la ANII marcó lo que vendría: en el mes de setiembre de 2006 se realizó en el salón de actos de Presidencia de la República el lanzamiento de dicha Agencia. A pesar de que hasta ese momento solo estaban en funciones los miembros de su Directorio, se presentó una gráfica en la que se atribuyó como mérito de la ANII en los dos años anteriores, la ejecución del Programa de Desarrollo Tecnológico que viene gestionándose desde el año 2001 en el MEC.

Los ejemplos continúan, un Directorio que toma resoluciones sin actas, una institución que “crea” fondos ya existentes desde 1994 en la órbita del MEC, una gestión institucional cargada de una enorme discrecionalidad como notas salientes. No existió una transición, lo que existió fue una depredación, no podían quedar rastros del pasado. Si querían cambiar la rueda andando se equivocaron. Tuvieron que parar y aparentemente no tienen rueda de repuesto.

Este intento de borrar todo vestigio de gestiones anteriores para refundar el país ha sido práctica sistemática en los primeros años de este gobierno, cambiando lo bueno y lo malo, al tiempo que se ha excluido con precisión de cirujanos a funcionarios que no fueran sumisos a sus pequeñas estrategias sectoriales. A ello no ha escapado tampoco el propio CONICYT. Cuando se le dio la oportunidad de nombrar personas para diferentes ámbitos, en vez de reparar en la necesaria apertura académica y pluralidad de opiniones, simplemente nombró figuras notoriamente frenteamplistas. Así fue con los dos representantes de dicho consejo en el Directorio de la ANII (uno supuestamente representando a la academia y el otro al ámbito empresarial) y así pasa con prácticamente todos los integrantes de los demás comités y cargos estratégicos en la agencia. El mismo “exclusivismo” que se observa en

los directorios de los entes y servicios del Estado trasladado al ámbito de la C&T.

Por ello, la gestión pública de este gobierno ha sido en general mediocre, lo que tiene a la población malhumorada y con muchas más dudas que certezas. Es así que surgen planes estratégicos que nadie conoce en detalle y no se sabe donde se elaboran o discuten, algunas privatizaciones o concesiones no explicadas, aprobación de normativas confusas o sin evaluar sus consecuencias, emprendimientos ideológicos como es el caso de la empresa Alcoholes del Uruguay (ALUR), reformas con mucho apuro y con poca reflexión previa lo que obliga a improvisar sobre la marcha como fue el caso de la creación del IRPF.

A más de tres años y medio de comenzado este gobierno y a menos de 17 meses de su finalización, es hora de exigir resultados en materia de gestión de C&T. El tiempo perdido en nombramientos, propaganda, viajes y en destruir todo lo que venía funcionando ha llevado a que importantes proyectos de investigación, innovaciones y desarrollos de empresas hayan debido ser postergados por falta de apoyo financiero en este periodo de holgura presupuestal. La falta de expectativas ha hecho que recursos humanos altamente calificados opten por emigrar.

En ese aspecto vale recordar que fue en los años en que el Partido Nacional ocupó el Ministerio de Educación y Cultura que se instrumentaron los dos programas más importantes en esta materia y que es posible mostrar resultados tangibles: el Programa de Ciencia y Tecnología CONICYT-BID y el Programa de Desarrollo Tecnológico (MEC/BID). Todo ello en plazos mucho menores, sin “crear” instrumentos ya existentes sino fortaleciendo lo que ya existía, sin tanto nombramiento, ni propaganda, ni siglas, creando lo que fuera realmente necesario y apoyándose en la capacidad y experiencia de funcionarios y expertos de todas las filiaciones políticas.

SECTOR PROFESIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
PARTIDO NACIONAL